



Repudiamos acoso y violencia física contra la periodista Marcela Cruz Tola

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) y el Círculo de Mujeres Periodistas (CMPLP) condenamos enérgicamente la brutal agresión sufrida por la periodista Marcela Cruz Tola, ocurrida el 20 de agosto en la ciudad de Oruro, mientras realizaba la transmisión en vivo de su programa informativo en Canal 15.

El agresor, aprovechando un descuido del personal del programa, se abalanzó violentamente contra la periodista, propinándole golpes y amenazándola de muerte. Este acto repudiable, claramente planificado para intimidar y silenciar a la víctima, constituye una forma extrema de violencia de género y una flagrante violación de los derechos fundamentales.

Es importante señalar que este mismo agresor ha ejercido violencia y acoso también contra otra periodista, Irene Torrez, de Cadena A, a quién persigue en vía pública, insultándola y amenazándola con agredirla físicamente, comportándose como un acosador persistente.

Exigimos a las autoridades de Oruro que actúen con la máxima celeridad, garantizando una investigación inmediata, profunda y transparente. Asimismo, demandamos que se impongan las sanciones más severas establecidas en la Ley N° 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, para que este hecho no quede impune y se envíe un mensaje claro de que la violencia contra las mujeres y periodistas no será tolerada.

Asimismo, solicitamos se activen los **mecanismos de protección necesarios**, a fin de garantizar la seguridad de Marcela Cruz Tola y de su entorno familiar y laboral.

Recordamos que los medios de comunicación tienen la responsabilidad de proteger y acompañar al personal de prensa, especialmente periodistas mujeres, adoptando protocolos de seguridad y medidas preventivas frente a contextos de acoso, hostigamiento o violencia, de modo que puedan ejercer su labor sin temor ni vulneración de sus derechos.